

## INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 003 de 2025

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**NÚMERO Y FECHA DEL  
REGLAMENTO INTERNO:** 001 del 30 de marzo de 2022.

**NORMA:** Acuerdo 001 – 2022 del 30 de marzo de 2022 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo”.

**ASISTENTES:** (Rol: **P**: Presidente, **S**: secretaria técnica, **I**: integrante, **IP**: invitado permanente, **O**: otros)

| SECTOR                                       | ENTIDAD U ORGANISMO | CARGO                                        | ROL | SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON |          |  |  |  |       |
|----------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------|-----|----------------------------------|----------|--|--|--|-------|
|                                              |                     |                                              |     | 23/07/25                         | 18/09/25 |  |  |  | TOTAL |
| 5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo | SDDE                | Secretaria de Despacho                       | P   | 1                                | 1        |  |  |  | 2     |
|                                              | INVEST IN BOGOTÁ    | Director Ejecutivo                           | I   | 0                                | 1        |  |  |  | 1     |
|                                              | IDT                 | Director                                     | I   | 1                                | 1        |  |  |  | 2     |
|                                              | IPES                | Director                                     | I   | 1                                | 1        |  |  |  | 2     |
|                                              | SDDE                | Jefe OAP                                     | S   | 1                                | 1        |  |  |  | 2     |
|                                              | VEEDURÍA DISTRITAL  | Veedora EAP                                  | IP  | 1                                | 1        |  |  |  | 2     |
|                                              | SDH                 | Director de Estadísticas y Estudios Fiscales | IP  | 0                                | 1        |  |  |  | 1     |
|                                              | SDP                 |                                              | IP  | 0                                | 0        |  |  |  |       |
|                                              | SDG                 |                                              | IP  | 0                                | 0        |  |  |  |       |
|                                              | SDDE                | Contratista                                  | O   | 1                                | 1        |  |  |  | 2     |

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS** 3/4

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS** 1/1

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB** Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de Creación: Si X No  
Reglamento Interno: Si X No  
Actas con sus Anexos: Si X No  
Informe de Gestión: Si X No

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

| FUNCIONES BÁSICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA                    | SE ABORDÓ |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|----|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          | SI        | NO |
| 1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.                                                                                                                                                                                                                                           | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 2. Dirigir y articular a las entidades del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.                                                                                                                                                                                             | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.                                                                                                                                                                                            | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.                                                                                                                                                    | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 5. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital. | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 6. Adoptar su propio reglamento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.                                                                        | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 8. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.                                                                                                                                      | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| FUNCIONES ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | FECHA                    | SE ABORDÓ |    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          | SI        | NO |
| 1. Hacer seguimiento, al menos una vez al semestre, a la implementación de las políticas de gestión y desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.                                                                                                                                                                           | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 2. Presentar informes de gestión trimestrales del Comité.                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 3. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que integran el presente comité.                                                                                                                          | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 4. Requerir informes a los comités institucionales de gestión y desempeño sobre la gestión y desempeño de la entidad.                                                                                                                                                                                                                           | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 5. Presentar un informe anual con sus respectivas decisiones tomadas durante las sesiones programadas para esa vigencia.                                                                                                                                                                                                                        | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el sector.                                                                                                                                                                                                                             | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |
| 7. Adoptar mecanismos o estrategias que permitan la participación ciudadana y de partes interesadas en el control de la gestión del sector.                                                                                                                                                                                                     | 23/07/2025<br>18/09/2025 | X         |    |

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

En el marco de lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2022, en la sesión ordinaria del 18 de septiembre se realizó, el seguimiento regular a la ejecución presupuestal y avance de las metas del sector. Al respecto, todas las entidades, en cabeza de sus Directores expusieron que están adelantando todas las gestiones pertinentes para ejecutar los saldos y liberar las sumas de reserva que tienen pendiente antes del cierre de la vigencia. De esta manera, se demuestra una muy buena ejecución y se evitan constitución de pasivos en las próximas vigencias.

Por otro lado, con respecto a la socialización de resultados MIPG – FURAG y la presentación de los informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector, se informó que el sector Desarrollo Económico se ubica en una posición media con respecto a los demás sectores, por lo que se planteó la idea de revisar aspectos de mejora continua sobre el “como” han implementado los demás sectores políticas de gestión y desempeño clave en el Distrito Capital.

En términos generales, el Desempeño institucional del sector para el periodo 2021-2024, muestra una evolución positiva del Índice de Desempeño Institucional (IDI). Se debe apuntalar las acciones de cierre de brechas a la consolidación y sostenibilidad para evitar fluctuaciones en la medición y cuellos de botella en la gestión institucional.

Como retos y recomendaciones de cara al cierre de brechas 2025 se planteó:

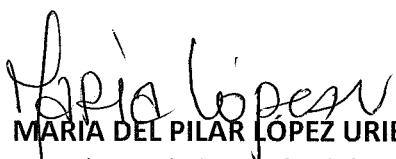
- o Actualizar el modelo de operación por procesos.
- o Diagnosticar y fortalecer la cultura y clima organizacional con enfoque en valor público, integridad y prevención de conflictos de interés y acoso laboral.
- o Consolidar mecanismos de transferencia de conocimiento entre servidores.
- o Implementar integralmente el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.
- o Fortalecer la articulación entre planeación y control interno para una gestión efectiva del riesgo.
- o Asegurar la gestión documental, memoria institucional y activos de información.

Asimismo, desde la SDDE se indicó que se Implementó una metodología unificada para atender hallazgos de IDI (cruce con ITA, ITB, IGAB, entre otros). La metodología busca priorizar brechas según reincidencia y relación con diferentes mediciones que generen cuellos de botella o aspectos de impacto para una mejora sostenida de la gestión institucional.

Resultó tan interesante esta iniciativa que las entidades del sector solicitaron



|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   | <p>intercambiar lecciones aprendidas y buenas prácticas en estos procesos.</p> <p>Finalmente, se indica que durante estas sesiones se han aprobado (i) los documentos de la fase preparatoria de la formulación de la Política Pública Cooperativismo y Economía Solidaria, (ii) los ajustes de las políticas públicas de (a) Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C y (b) Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, y (iii) los ajustes a productos de la Política Pública de Vendedoras y Vendedores Informales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</b> | <p>Hasta la fecha el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ha cumplido a cabalidad con su objeto y funciones. Como instancia de coordinación ha orientado la planeación estratégica del sector y ha dirigido, articulado y hecho seguimiento a las políticas sectoriales de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Lo anterior, a través del seguimiento a la programación presupuestal y a la ejecución física de cada una de las metas del sector. Así como al plan de austeridad y a las políticas públicas que adelantan cada una de las entidades.</p> <p>El acompañamiento de la Veeduría Distrital al Comité ha sido permanente, lo que favorece la eficiencia presupuestal y el buen funcionamiento de la instancia.</p> <p>En términos generales el Comité está cumpliendo de manera oportuna con las funciones para las cuales ha sido creado.</p> |

  
**MARÍA DEL PILAR LOPEZ URIBE**

Presidente de la sesión del CSGD  
 Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

  
**LUISA FERNANDA MORENO PANESEO**

Secretaría Técnica del CSGD  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

| NOMBRE, CARGO O CONTRATO |                                                    | FIRMA |
|--------------------------|----------------------------------------------------|-------|
| Elaboró                  | Yoliana Carolina Franco Pinedo – Contratista - OAP | YCFP  |
| Revisó                   | Luisa Fernanda Moreno Panesso – Jefe OAP SDDE      | LFMP  |

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
 Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
 Oficinas Administrativas:  
 Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
 Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.